

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35324** *FRUTAS CORSANZ, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 91/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Rodolfo Cornejo Sanz, frente a la empresa Frutas Corsanz, Sociedad Anónima Laboral, se ha dictado en fecha de hoy auto en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 28.885,37 euros de principal, más la cantidad de 5.776,00 euros en concepto de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 27 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090088056-1**